

<b>COIVSA</b>	<b>POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	Pág. 1 de 1 Rev: 2 Fecha: 17.12.21
---------------	--	--

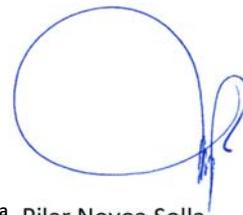
La actividad de COIVSA se centra, principalmente, en la gestión de contratos de conservación integral de carreteras. Por lo tanto, nuestro primer objetivo es dar servicio tanto al Ministerio de Fomento, como a las distintas Comunidades Autónomas.

La Política de COIVSA, respecto a la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad en el trabajo, es la de suministrar productos y servicios de acuerdo con los requisitos y necesidades de nuestros clientes, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar negativamente a la calidad de dichos servicios, garantizando, además, la protección del Medio Ambiente y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores. COIVSA se ha comprometido en el diseño e implantación de un Sistema de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad en el trabajo que permita optimizar y valorar los recursos dentro de la organización, articulado de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas:

- Asignar todos los recursos necesarios para la implantación y mejora continua del Sistema, según la definición y documentación de objetivos y metas, tanto de calidad como medioambientales y de seguridad en el trabajo, que serán revisados y actualizados periódicamente por los responsables competentes.
- Cumplir con los requisitos de los clientes, requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y con las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Mejorar la gestión de los centros de trabajo, atendiendo a criterios de sostenibilidad, respeto al medio ambiente, y de calidad de vida para los usuarios de los mismos.
- Prevenir la contaminación, implantando las medidas para reducir los efectos medioambientales directos e indirectos, en la medida de lo posible.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las condiciones de lesiones y deterioro de la salud, relacionadas con el trabajo. Eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Impulsar la formación de sus trabajadores en cuanto a capacitación profesional, seguridad y salud en el trabajo, y sensibilización medioambiental, tanto del personal de COIVSA como de las empresas constituidas en UTE`s, garantizando que están informados y entienden la Política, los objetivos y obligaciones de la organización y favoreciendo su implicación en el Sistema.
- Potenciar las actividades de consulta y participación del personal, así como de sus representantes.
- Trasladar a sus subcontratistas y proveedores, los principios de COIVSA.

La Dirección de COIVSA realiza, de forma permanente, la evaluación de la aplicación y eficacia de estas disposiciones, garantizando, cuando sea necesario, la evolución y mejora de nuestro Sistema. Así mismo, desde esta Dirección, se fomentará siempre la cooperación y el respeto mutuo con los empleados y proveedores a fin de que se alcancen todos los objetivos marcados y que los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte, ya que, en definitiva, el objetivo principal que perseguimos es el de conseguir su satisfacción.

En Leganés, a 17 de diciembre de 2021



D<sup>ña</sup>. Pilar Novoa Solla  
Dirección General